

miolo



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16723	27 JUN 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	99	05/02/2013

SE CONGEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION OBRA NUEVA	25.105

DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
---------------------------	--	--------------------------------

4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
	PASAJES LOS TUCANES	2222	2160-14

5.	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
	5B-07	R	POBLACION LAS BRISAS	

6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
	1603	921	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	MARIA GARDILICFRANULIC	HANS HARTOG GONZALEZ		8.186.559-0/8.888.788-3.

8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
	PRIVADO	165,00

10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	VIVIENDA	2

11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	98,11 MT2	98,11 MT2	

12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	98,11	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.339	\$ 14.553.539
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
26							
27	TOTALES	98,11					\$ 14.553.539

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva en propiedad ubicada en Pasaje los Tucanes N° 2222, con destino de vivienda.

La obra consiste en:

1º Piso (47.13 m2): estar, escritorio, bodega, comedor y cocina.

2º Piso (50.98 m2): pasillo, dormitorio principal - baño en suite, baño dos, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada para construir de 98.11 m2, destinada a Vivienda en dos niveles.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor : Sr. Patricio Tapia Mamani.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3731783 de fecha 13/06/2013, por un valor de \$ 231864.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	165,00	Ocup. Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	98,11	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	98,11	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	14.553.539
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	218.303
DERECHOS A PAGAR	\$	218.303



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.
Kárdex: 25.105.